



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DOPI-MUN-PP-EP-LP-046-2023



## ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-PP-EP-LP-046-2023**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Modernización de la Red de Vía Urbana Santa Ana Tepetitlán, frente 2: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Niños Héroes, calle Javier Rojo Gómez, incluye alcantarillado sanitario, agua potable, infraestructura pluvial, paso vehicular, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal – vertical y obras complementarias, Santa Ana Tepetitlán, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 31 de mayo de 2023**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Décima Primera Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023**, el día **18 de mayo de 2023**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato "**DOPI-MUN-PP-EP-LP-046-2023**" al licitante "**CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$9'795,675.67 (Nueve millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos setenta y cinco pesos 67/100 m.n.) más \$1'567,308.11 (Un millón quinientos sesenta y siete mil trescientos ocho pesos 11/100 m.n.), **de I.V.A.** para un **monto total de \$11'362,983.78** (Once millones trescientos sesenta y dos mil novecientos ochenta y tres pesos 78/100 m.n.).

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que **presentó la propuesta solvente más baja**.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-PP-EP-LP-046-2023**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes**.

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **31 de mayo de 2023** a las **16:10** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

**SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ**  
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	
2	TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
3	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
4	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
5	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	
6	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
9	HER-PADI, S.A. DE C.V.	
10	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	
11	JT OPUS, S.A. DE C.V.	
12	CODECAM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
16	CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.	
20	CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
22	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	
23	CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	
24	CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	
25	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA S.A. DE C.V.	
26	FACTU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

### ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

27	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	
28	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
29	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
30	SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA NIVA, S.A. DE C.V.	
31	LIM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
32	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	
33	DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
34	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	

